

1 consta del respectivo nombramiento que se agrega en
2 calidad de documento habilitante. La compareciente es
3 mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien
4 de conocerla doy fe en virtud de los documentos de
5 identificación que me fueron presentados, cuyas copias
6 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a
7 esta escritura como documentos habilitantes; Bien
8 instruida en el objeto y resultado de esta escritura
9 pública de **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y**
10 **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede
11 como queda indicado y con amplia y entera libertad para
12 su otorgamiento me presenta la minuta del tenor
13 siguiente: "**SEÑORA NOTARIA**. Sírvase autorizar en el
14 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la
15 cual conste la ampliación del objeto social y consecuente
16 reforma de estatuto social de la Compañía **DAMIANI**
17 **CONSULTORES CIA. LTDA.**, lo cual se otorga el al tenor
18 de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**
19 **INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la
20 presente Escritura Pública, la señora **ZOILA FILOMENA**
21 **OCHOA PESANTEZ**, a nombre y en representación de la
22 Compañía **DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA.**, en su
23 calidad de Gerente General, según consta en el
24 nombramiento que se agrega o incorpora a la presente
25 Escritura Pública como documento habilitante y
26 debidamente autorizado para el efecto por la Junta
27 General de Socios de fecha del veinte de octubre del dos
28 mil diecisiete que se agrega a la presente escritura como

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil



1 documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA:**
2 **ANTECEDENTES. A)** Mediante Escritura Pública
3 celebrada el primero de julio del dos mil uno ante el
4 Notario Público del cantón Guayaquil Doctor RODOLFO
5 PÉREZ PIMENTEL e inscrita en el Registro Mercantil del
6 Cantón Guayaquil, el trece de diciembre del dos mil uno,
7 se transformó la Compañía DAMIANI CONSULTORES CÍA
8 LTDA.- **B)** En sesión de Junta General Universal
9 extraordinaria celebrada el veinte de octubre del dos mil
10 diecisiete, en forma unánime se resolvió: Ampliar el
11 objeto social lo que trae como consecuencia la reforma
12 del estatuto social en su artículo Cuarto; y, se autorizó al
13 Gerente General de la Compañía, para que otorgue y
14 suscriba la correspondiente Escritura Pública, en los
15 términos establecidos en dicha Junta General que se
16 incorpora a la presente Escritura como documento
17 habilitante.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-**
18 Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la
19 señora **ZOILA FILOMENA OCHOA PESANTEZ**, por los
20 derechos que representa de la Compañía **DAMIANI**
21 **CONSULTORES CÍA. LTDA.**, en su calidad de Gerente
22 General declara que: **UNO)** Se amplía el objeto social en
23 su artículo Cuarto capacitaciones.- **DOS)** Queda
24 reformado el estatuto social en su artículo Cuarto, de tal
25 forma que dirá: "**ARTÍCULO CUARTO- OBJETO SOCIAL.-**
26 La compañía se dedicará a la prestación de todos los
27 servicios profesionales que tiene por objeto identificar,
28 planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en

1 sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u
2 operación. Comprendiendo, además, la supervisión,
3 fiscalización y evaluación de proyectos, así como los
4 servicios de asesoría y asistencia técnica, sistemática,
5 elaboración de estudios económicos, financieros, de
6 organización, administración, bancaria, auditoría e
7 investigación: para cumplir con su objeto social inherente
8 a su calidad de consultora podrá ejecutar actos y
9 contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que
10 tenga relación con las mismas. Además, la compañía
11 podrá ejercer actividades de estudio de mercado, asesoría
12 en marketing y publicidad, así como realizar todo tipo de
13 promociones, eventos y capacitaciones tanto a personas
14 naturales como jurídicas."- **TRES)** Que en mi calidad de
15 Gerente General y por tanto representante legal de la
16 compañía denominada **DAMIANI CONSULTORES CÍA.**
17 **LTDA., DECLARO BAJO JURAMENTO** que mi
18 representada no forma parte del sector público y si
19 presta servicios a instituciones del sector público. -
20 Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de
21 estilo necesarias para la plena validez de la presente
22 Escritura Pública.- **Firmado)** Abogada NARCISA SOTO
23 VEGA, Registro número setecientos cuarenta y ocho del
24 Colegio de Abogados del Guayas - Registro cero nueve-
25 dos mil quince-setecientos cuarenta y ocho del Foro de
26 Abogados".- Es copia.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE**
27 **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.**- Para la
28 celebración y otorgamiento de la presente escritura se

DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA.

Guayaquil, 03 de enero de 2017

Sra. Ing. Com.
Zoila Filomena Ochoa Pesantez
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA., en su cesión celebrada el día de hoy 03 de enero de 2017, tuvo el acierto de reelegirla y designarla GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. Debiendo cumplir con las disposiciones estatutarias y atribuciones designadas, entre estas ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA., obtuvo su transformación el 01 de Julio de 2001 mediante Escritura Pública, autorizada por el Señor Notario Público del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de Diciembre de 2001 con el número 43.710 del Repertorio.

Atentamente,

Elizabeth Malavé Alvarez

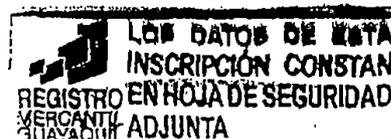
Lcda. Wendy Malavé Alvarez
Secretaria AD-HOC de la Junta General Ordinaria

DAMIANI
CONSULTORES CIA. LTDA.

RAZÓN.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA., agradezco la designación. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0904453982.-
Guayaquil, 03 de Enero de 2017.

Zoila Filomena Ochoa Pesantez

Ing. Zoila Filomena Ochoa Pesantez
C.C.: 090445398-2
Gerente General



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE OCTUBRE DOS MIL DIECISIETE.



En la ciudad de Guayaquil, el 20 de octubre del dos mil diecisiete a las nueve horas, en el local ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar, Mz. 307 villa 13, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de la Compañía DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA. Al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, con los siguientes socios: 1) Ing. Comercial Zoila Ochoa de Álvarez con 595 participaciones, 2) Ing. Quím. Ramón Álvarez Villanueva con 200 participaciones, y 3) Tecnóloga en administración Bancaria Alexandra Ochoa Zambrano, propietaria de 5 participaciones, dando un total de 800 participaciones acumulativas e indivisibles de \$1 dólar cada participación, encontrándose presente la totalidad del capital social con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Ampliación del Objeto Social.
- 2.- Reforma de Estatuto

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Ing Quím. Ramón Álvarez Villanueva como Presidente Ad-Hoc y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Ing. Comercial Zoila Ochoa de Álvarez, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital social.

Instalada la sesión y analizado el tema del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, se resuelve de forma unánime lo siguiente:

- 1.- Se reforma el Art. Cuarto ampliando su actividad en el objeto social incluyendo:
Capacitaciones.
- 2.- Queda reformado el Art. Cuarto de los estatutos de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO. – OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a: La prestación de todos los servicios profesionales que tiene por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprendiendo, además, la supervisión, fiscalización

y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, sistemática, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, bancaria, auditoría e investigación. Para cumplir con su objeto social inherente a su calidad, de consultora podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con las mismas. Además, la compañía podrá ejercer actividades de Estudios de Mercado, Asesoría en Marketing y Publicidad, así como realizar todo tipo de promociones, eventos y capacitaciones tanto a personas naturales como jurídicas. No habiendo otro asunto para tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los socios. F) Ing. Comercial Zoila Ochoa de Álvarez, f) Ing. Quím. Ramón Álvarez Villanueva -Presidente Ad-Hoc de la Junta. F) Tecnóloga en administración Bancaria Alexandra Ochoa Zambrano.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 de octubre del 2017



ING.COM. ZOILA OCHOA DE ALVAREZ
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991385932001
RAZÓN SOCIAL: DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: OCHOA PESANTEZ ZOILA FILOMENA
CONTADOR: CHAMBER HARO JOSE ZACARIAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: 04/03/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/04/1997
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/03/1997
FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/12/2009
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Numero: SOLAR 13 Manzana: 307
Referencia ubicacion: DETRAS DEL EDIFICIO DE PORTA Telefono Trabajo: 042684178 Telefono Trabajo: 042680840 Email: damiani@gye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001627398

Fecha: 30/10/2017 11:30:40 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991385932001
RAZÓN SOCIAL: DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/03/1997
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DE MERCADO
ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA
ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y PROMOCION DE EVENTOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN MERCADEO Y PUBLICIDAD
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ENSUS NIVELES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO Y OPERACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Numero: SOLAR 13 Referencia:
DETRAS DEL EDIFICIO DE PORTA Manzana: 307 Telefono Trabajo: 042684178 Telefono Trabajo: 042680840 Email: damiani@gye.satnet.net

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente. DOY FE: que la Fotocopia precedente compuesta
de Una (1) Fojas, es igual al documento original

Guayaquil, 09 NOV 2017


Ab. Narcisa V. Blum Baquedano
NOTARIA SUPLENTE DE LA
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017001627398

Fecha: 30/10/2017 11:30:40 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904453982

Nombres del ciudadano: OCHOA PESANTEZ ZOILA FILOMENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTURO ALVAREZ VILLANUEVA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS OCHOA

Nombres de la madre: ADELAIDA PESANTEZ

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2005

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-067-91267



175-067-91267

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0904453982

Nombre: OCHOA PESANTEZ ZOILA FILOMENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-067-91270



179-067-91270



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

1 observaron los preceptos legales que el caso requiere.
2 Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria
3 Suplente en alta voz, a la otorgante quien la aprueba y
4 suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY**
5 **FE.-**

6

7 **p. DAMIANI CONSULTORES CIA.LTDA.**

8 **R.U.C. No. 0991385932001**

9

10



11

ZOILA FILOMENA OCHOA PESANTEZ

12

GERENTE GENERAL

13

C.C. No. 090445398-2

14

15



16

AB. NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

17

NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

18

GUAYAQUIL

19

20

21

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el nueve de Noviembre del dos mil diecisiete.-

24

2017-09-01-021-P01644

25



26

AB. NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

27

28





Factura: 002-002-000020574



20170901021001131

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901021001131



NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991385932001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0991385932001

OBSERVACIONES:	TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA.
----------------	---

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 18001-DP09-2017-JS

N° TRAMITE: 89868-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
27/11/17 2.1.1

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 16:00 JMB



Factura: 002-002-000020571



20170901021P01644

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20170901021P01644					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:01)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR:			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0991385932001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ZOILA FILOMENA OCHOA PESANTEZ
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 18001-DP09-2017-JS

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.192

FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2017

HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **DAMIANI CONSULTORES CIA. LTDA.**, de fojas **47.094 a 47.104**, Registro Mercantil número **4.052**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49192



Guayaquil, 14 de noviembre de 2017

REVISADO POR: *AS*

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0227241

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

30 NOV 2017

RECIBIDO

Hora 16:00 JLN